

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Lugar y fecha, Soledad, abril 08 de 2022

Señores:

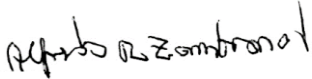
INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL NTRA. SRA. DE LAS MISERICORDIAS
Soledad – Atlántico

Ref.: Presentación de propuesta para el proceso de Contratación Régimen Especial
cuyo objeto es
prestación de servicios profesionales en el área contable, presupuestal y tributaria

Yo Alfredo Rafael Zambrano Valega identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad personal me permito presentar, propuesta seria y formal para participar en el proceso de Contratación Por régimen especial convocado por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS del municipio de Soledad – Atlántico, cuyo objeto la prestación de servicios profesionales en el área contable, presupuestal y tributaria, de acuerdo a la información suministrada en la invitación al proceso, las leyes de la República, en especial la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el código civil y de comercio, y las demás normas concordantes para los procesos de contratación con las entidades del estado y que lleguen a regular en algún aspecto el objeto de este contrato el cual se encuentra detallado en los estudios previos .En relación con la propuesta que presento manifiesto lo siguiente:

- El proponente conoce y acepta el contenido de la invitación y sus anexos, así como el de cada adenda hechos al mismo.
- Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional.
- Que no me encuentro incurso, en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución y las leyes aplicables.
- Declaro bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministrada, por lo tanto no hay falsedad en la misma, conocemos las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier acta de falsedad en la información aportada por la propuesta.
- El contratista se obliga a mantener indemne a la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS de cualquier reclamo de terceros que tengan como causa sus actuaciones.
- Que me encuentro obligado a suministrar a la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS, cualquier información requerida para la evaluación de la propuesta, en el tiempo determinado por la entidad.
- Que recibiremos notificaciones en la secretaria de la Institución o en las siguientes direcciones: calle 24 N°15-32 soledad-atlántico

- En caso de resultar favorecido con la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten en el respectivo contrato, deberán consignarse en la cuenta indicada en el formulario N.2
- No nos hallamos responsables en el boletín de responsables fiscales (artículo 60 ley 610 del 2000).
- El plazo de ejecución será de nueve (09) meses calendario contados a partir de la carta de inicio de ejecución entregada al contratista.
- Que la vigencia de esta oferta es de nueve (09) meses calendario contados a partir de la presentación de la misma.
- Que el valor de mi oferta es de : \$ 14.400.000

Firma representante legal 

C.C.8.761.423 de Soledad-Atlántico

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA

Ciudad: Soledad

Fecha: abril 08 de 2022

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

1. DATOS IDENTIDAD DEL INFORMANTE (contratista -beneficiario)

Nombre: Alfredo Rafael Zambrano Valega

C.C. 8.761.423.

Dirección:

Teléfono: 3007163407

Correo Electrónico: alfredozambranovalega@hotmail.com

Departamento: Atlántico-soledad

2. DENOMINACIÓN DE LA CUENTA

Corriente _____ Ahorros X

El contratista informara al proveedor sobre la realización del pago para que este haga la respectiva verificación y confirme a la entidad el recibido del mismo, lo que se hará a través del correo electrónico registrado en el siguiente día hábil de recibido.

3. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Entidad Financiera: AVVILLAS

Sucursal: soledad código:815

Ciudad:soledad

Número de la cuenta: 816751676

Adjuntar certificación bancaria.



Alfredo Rafael Zambrano Valega

FORMULARIO NO. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: Alfredo Rafael Zambrano Valega domiciliado calle 24 N° 15-24 identificado con cedula de ciudadanía N° 8.761.423 quien obra a título personal, que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir la invitación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:


1. Que INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS adelanta un proceso de Contratación POR RÉGIMEN ESPECIAL para la celebración de un contrato estatal.
2. Que el proponente desea apoyar la acción del estado y de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.
3. Que siendo interés del proponente participar en el proceso de selección régimen especial, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que sea necesaria para la transparencia del proceso y por ello se suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción regida por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de alago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, el proceso de contratación ni con la ejecución del contrato.
2. El PROPONENTE se compromete a no permitir a que nadie, ya sea empleado de la compañía o agente comisionista lo haga en su nombre.
3. EL PROPONENTE se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores para que cumplan las leyes de la república. Especialmente las que rigen los procesos de contratación. Y les impondrá obligaciones de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier alago a funcionarios de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS ni a cualquier otro funcionario público o privado que pueda influir en la adjudicación.
4. El proponente se compromete a no ofrecer pagos o halagos durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada la propuesta.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se verificare el incumpliendo de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior y aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de soledad a los 08 días.



Alfredo Rafael Zambrano Valega.

FORMULARIO NO. 4

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES PERSONA NATURAL

Ciudad y fecha Soledad abril 08 de 2022

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS
Soledad – Atlántico

Ref: Presentación de propuesta para el proceso de Contratación por régimen especial
_____Cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales.

Yo ~~Alfredo Rafael Zambrano Valega~~ identificado con _____ la _____ cedula _____ de ciudadanía No. 8.761.423 expedida Soledad-atlántico manifiesto que actualmente me encuentro vinculado al sistema general de salud, pensiones y Atención de riesgos profesionales ARP, y me encuentro al día con mis aportes de ley los cuales se efectúan con la entidad EPS SURA en caso de ser adjudicado me obligo a hacer los aportes de ley a dicho sistema durante la vigencia del contrato cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales en el área contable de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA



NOMBRE: Alfredo Rafael Zambrano Valega

C.C.NO. 8.761.423 de soledad-atlántico

Anexo Planilla de pago

FORMULARIO NO. 5

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Soledad, abril 08 de 2022

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS

Soledad – Atlántico

Ref: Presentación de propuesta para el proceso de Contratación Régimen Especial
_____ cuyo objeto es

Yo Alfredo Rafael Zambrano Valega identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.761.423 expedida en soledad- atlántico obrando a nombre propio manifiesto bajo la gravedad de juramento que hemos cumplido con las obligaciones de seguridad social y parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante los meses anteriores a la firma de la presente certificación por tanto nos encontramos apaz y salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales, y aportes parafiscales, cajas de compensación familiar , SENA, ICBF. Según consta en la última planilla de pagos No. Que se efectúa por medio de la entidad EPS SURA en caso de ser adjudicado me obligo a hacer los aportes de ley a dicho sistema durante la vigencia del contrato cuyo objeto de referencia es: servicio profesionales en el área contable, presupuestal y tributaria

de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Alfredo Rafael Zambrano Valega

C.C.NO. 8.761.423 de soledad

FORMULARIO No. 6
CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Soledad abril 08 de 2022

Señores:

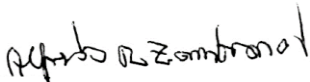
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS
Soledad - Atlántico

Ref: Presentación de propuesta para el proceso de Contratación Régimen Especial cuyo objeto es prestación de servicios profesionales.

YO, Alfredo Rafael Zambrano Valega mayor de edad, natural de Soledad atlántico, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 8.761.423 expedida en soledad

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento que se entiende como la mera presentación de este escrito, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículo 127 de la Constitución Nacional, artículo 18 de la ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS de Soledad Atlántico. En constancia de lo anterior firmo la presente certificación en la fecha arriba consignada.



Alfredo Rafael Zambrano Valega